Nota de prensa

# Frente común de CCOO, SATSE-FSES, CSIF y UGT para frenar las negociaciones ilegales de la Consejería de Sanidad

**Las cuatro organizaciones sindicales reclaman la convocatoria inmediata de los grupos de trabajo de la Mesa Sectorial y advierten de posibles acciones legales si se menoscaban sus competencias.**

fecha 17/11/2026

Las organizaciones sindicales SATSE-FSES, CSIF, CCOO y UGT representadas en la Mesa Sectorial de Sanidad de Castilla y León, han presentado este lunes un escrito conjunto dirigido al consejero de Sanidad en el que exigen la revocación inmediata del acuerdo suscrito el pasado 10 de noviembre entre la Consejería y el sindicato médico CESM. Las cuatro organizaciones cuestionan la creación de una denominada Mesa Técnica de negociación para la profesión médica que pueda asumir competencias reservadas legalmente a la Mesa Sectorial y excluir de las deliberaciones a los representantes sindicales legitimados.

Las Organizaciones Sindicales advierten de que el acuerdo anunciado contempla materias cuya negociación corresponde a la Mesa Sectorial conforme a la normativa vigente. Los sindicatos subrayan que no se oponen a las mejoras laborales y profesionales del colectivo médico ni cuestionan la posibilidad de mantener reuniones bilaterales, pero rechazan que estos encuentros puedan utilizarse para anticipar, condicionar o cerrar acuerdos sobre condiciones de trabajo al margen de los órganos legalmente establecidos.

Las organizaciones firmantes recuerdan que la legislación reconoce a la Mesa Sectorial como el ámbito competente para negociar las condiciones laborales del personal estatutario de SACYL. Asimismo, invocan la doctrina del Tribunal Constitucional, que establece que el derecho a la negociación colectiva comprende también la participación efectiva en las deliberaciones y no únicamente la intervención en la aprobación final de los acuerdos. Las organizaciones recuerdan, además, que existen antecedentes judiciales recientes que ponen de manifiesto la importancia de respetar los cauces legalmente establecidos para la negociación colectiva y garantizar la participación de todas las organizaciones sindicales legitimadas.

Ante esta situación, CCOO, SATSE-FSES, CSIF y UGT solicitan que se revoque sin demora el acuerdo alcanzado con CESM y cuestionan la legitimidad de la Mesa Técnica anunciada. Advierten, además, de que la denominación de un órgano como técnico no puede servir para justificar la exclusión de las organizaciones sindicales legitimadas cuando en él se desarrollen auténticas negociaciones sobre condiciones laborales.

Como alternativa, las cuatro organizaciones exigen la convocatoria inmediata, con un calendario definido, de los grupos de trabajo ya constituidos en el ámbito de la Mesa Sectorial, garantizando la participación sindical y el respeto a las competencias de su Pleno. Reclaman que todas las

medidas relacionadas con retribuciones, jornada, descansos, permisos, carrera profesional, plantillas, recursos humanos y provisión de plazas sean abordadas mediante una negociación transparente y efectiva. El objetivo, insisten, es avanzar en mejoras laborales para el conjunto de profesionales de SACYL, evitando acuerdos excluyentes y posibles agravios entre categorías profesionales.

Por último, CCOO, SATSE-FSES, CSIF y UGT advierten de que se reservan el ejercicio de las acciones administrativas y judiciales que pudieran corresponder frente a los actos derivados de este acuerdo, incluida la defensa del derecho fundamental a la libertad sindical. Las organizaciones reiteran su voluntad de impulsar una negociación colectiva real, con participación de todos los representantes legitimados, y reclaman a la Consejería de Sanidad que respete las reglas de negociación establecidas y abandone cualquier iniciativa que pueda vaciar de contenido las competencias de la Mesa Sectorial.